



**ORGANIZACIÓN POLÍTICA REGIONAL
“CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN”
CHANCHAMAYO**



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL



**CHANCHAMAYO
ORGANIZACIÓN POLÍTICA
REGIONAL
CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN
2019-2022**



**ORGANIZACIÓN POLÍTICA REGIONAL
“CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN”
CHANCHAMAYO**



Antes de presentarles mi plan de gobierno municipal de la provincia de Chanchamayo, quiero expresar mi agradecimiento y apoyo brindado a nuestro proyecto político.

Nuestro plan de gobierno está enmarcado básicamente as priorizar los problemas más álgidos que nos aquejan y el desarrollo de nuestra provincia en lo social y económico, no defraudaremos la confianza y apoyo brindado

Lic. Rossana Mirella Demarini Tremolada



ORGANIZACIÓN POLÍTICA REGIONAL
“CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN”
CHANCHAMAYO



INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno 2019 – 2022, para la Provincia de Chanchamayo, se ha considerado los lineamientos propuestos en el Plan de Gobierno Regional de Caminemos Juntos por Junín.

El Plan de Gobierno de Caminemos Juntos por Junín, para la Provincia de Chanchamayo constituye un instrumento de participación activa de los pobladores para mejorar la calidad de vida, tomando en cuenta el análisis de sus potencialidades y limitaciones.

El Plan de Gobierno de Caminemos Juntos por Junín, de la Provincia de Chanchamayo es un documento síntesis para la gestión del desarrollo en la provincia. Propone los lineamientos, Objetivos Estratégicos y Metas reflejadas en el conjunto de proyectos para el desarrollo sostenible de la Provincia en el corto y mediano plazo.

Sabemos que las necesidades son muchas, los recursos pocos pero tengan la seguridad que con mi equipo de trabajo harán lo necesario para contar con una vida ordenada segura y digna con accesibilidad a una educación, atención de salud y a servicios públicos de calidad.



ORGANIZACIÓN POLÍTICA REGIONAL “CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN” CHANCHAMAYO



LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

Los grandes cambios que le espera a nuestro Perú, no vendrán y no han venido de la capital, ha sido más bien la lucha sostenida de su pueblo, quien se ha encargado de dotar a sus hijos de los instrumentos capaces de transformar su realidad y por ende su futuro.

VISIÓN

La Municipalidad Provincial de Chanchamayo debe ser un modelo de desarrollo social y de Convivencia vecinal. Debe ser una provincia donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

MISIÓN:

Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los pobladores humildes de la provincia comprometiéndonos a administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.

Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo Provincial.

Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.

Propiciamos la proyección de una nueva imagen de la Provincia de Chanchamayo a nivel provincial, regional y nacional.

Consideraciones Previas:

El Plan de Gobierno es la propuesta técnica que se hace al electorado con objetivos y planteamientos serios de cómo alcanzar las metas y con alternativas de solución a la problemática provincial.

Caminemos Juntos por Junín, tiene un enfoque claro de los grandes problemas a nivel, regional y provincial.

El plan de Gobierno Municipal, se ha realizado un diagnóstico de la problemática de la provincia y tomando en cuenta el plan de desarrollo concertado de la Provincia de Chanchamayo 2019 – 2022 para elaborar las propuestas técnicas en cada eje temático brindando alternativas de solución que reflejen como la mejor alternativa de gobierno municipal.



ORGANIZACIÓN POLÍTICA REGIONAL “CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN” CHANCHAMAYO



Componentes del Plan de Gobierno:

Territorio

El territorio se encuentra conformado por la Provincia de Chanchamayo, Región Junín.

Modelo De Desarrollo

El Plan de Gobierno tiene Políticas de acuerdo a los Ejes Temáticos y un Plan de Acción con objetivos de corto, mediano y largo plazo. El primero corresponde al periodo de gestión.

Gobernabilidad

Caminemos Juntos por Junín, desarrolla una propuesta que toma distancia de las opciones más tradicionales y se presenta como una alternativa renovadora y transformadora, con principios éticos, de transparencia y ejes de gobierno muy claros.

MARCO JURÍDICO

La Constitución Política del Perú.

El Artículo 74° de la Constitución Política establece “los Gobiernos Locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo.

Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción, y con los límites que señala la ley”.

El Artículo 194° dispone “Las municipalidades distritales y provinciales, y las delegadas conforme a ley, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)”.

El Artículo 195° establece “las municipalidades tienen competencia para:

1. Aprobar su organización interna y su presupuesto
2. Administrar sus bienes y rentas
3. Crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales



ORGANIZACIÓN POLÍTICA REGIONAL
“CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN”
CHANCHAMAYO



4. Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad.
5. Planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, y ejecutar los planes y programas correspondientes.
6. Participar en la gestión de las actividades y servicios inherentes al Estado, conforme a ley.
7. Lo demás que determine la Ley”.

El Artículo 196° establece que son bienes y rentas de las municipalidades:

1. Los bienes e ingresos propios
2. Los impuestos creados por ley a su favor.
3. Las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos de su competencia, creados por su Concejo.
4. Los recursos asignados del Fondo de Compensación Municipal que se crea por ley según los tributos municipales.
5. Las transferencias presupuestales del Gobierno Central.
6. Los recursos que les correspondan por concepto de canon.
7. Los demás recursos que determine la ley.

CAPITULO I
PRINCIPIOS Y VALORES

I. PRINCIPIOS

1.1.- Aspiramos a ser un gobierno local con una gestión moderna e innovadora para el desarrollo de la Provincia de Chanchamayo, es decir:

- **Participativa**, garantizando y asumiendo que todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos de la gestión pública, directamente o por medio de sus representantes elegidos.
- **Transparente**, entendida como la claridad y sinceridad en la gestión y transmisión de información y la facultad de los ciudadanos de acceder a



**ORGANIZACIÓN POLÍTICA REGIONAL
“CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN”
CHANCHAMAYO**



ella, como valor obligatorio, para generar confianza y buena imagen institucional que buscamos, a nivel local, regional, nacional e internacional.

- **Eficiente**, por el uso racional de los recursos materiales y financieros; así como su prudente y adecuada colocación y uso bajo criterios cuantificables explícitamente.
- **Eficaz**, en que los procesos de gestión respondan a los objetivos de planes de desarrollo concertados; y su preocupación radique en la funcionalidad y calidad del aparato público
- **Legítima**, lo que supone, actuar con respeto a la ley y a la misión institucional, la preocupación por el accionar cotidiano que hacemos frente a la sociedad local, y la capacidad de respuesta institucional, como un todo, ante el entorno turbulento.

1.2.- Reconocemos que el origen y la necesidad de los cambios e innovación en nuestra provincia nace de la ciudadanía local. Asimismo, que nuestra responsabilidad como servidores públicos estará en la eficaz respuesta a las demandas de los ciudadanos y población en general.

1.3.- Consideramos las propuestas por dimensiones para una buena gestión en nuestra provincia tenemos, por un lado, el activo fomento de la participación ciudadana y, por otro lado, el fortalecimiento de la gestión pública, los servicios públicos y las finanzas locales .

1.4.-Asumimos como enfoques de progreso el Desarrollo humano y el Desarrollo sostenible:

- Humano, porque tendrá el bienestar de la persona humana (los hombres y mujeres) de nuestra localidad como el centro de sus atenciones.
- Sostenible, porque todas nuestras actividades debe realizarse respetando nuestro hábitat, cumpliendo una eficiente gestión de los recursos naturales y del ambiente, para atender (equitativamente) las necesidades de las generaciones presentes y futuras y cultivar el desarrollo de una vida decente y digna.



ORGANIZACIÓN POLÍTICA REGIONAL
“CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN”
CHANCHAMAYO



- 1.5.- Propiciamos un Desarrollo local sustentable, basado en actividades de proyectos productivos autosuficientes, económicamente rentables, socialmente justos y ecológicamente equilibradas.
- 1.6.- Asumimos que la justicia social es principio y objetivo prioritario en nuestro país y en nuestra región. Asimismo, creemos que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin discriminación alguna.
- 1.7.- Creemos firmemente en la necesidad de construir una sociedad local, identificada con los valores e intereses locales, con igualdad de oportunidades y equidad de género, sin exclusión y discriminación de roles.
- 1.8.- Consideramos fundamental el fortalecimiento permanente y sistémico de las capacidades y competencias de los trabajadores y autoridades locales, para el cumplimiento cabal de la Misión del gobierno local.

II. VALORES

- 2.1.- **La responsabilidad** debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo local.
- 2.2.- **La vocación de servicio** será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en tanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población local.
- 2.3.- **La justicia**, es una característica que deben poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno local, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.
- 2.4.- **La solidaridad** es un preciado valor que deben practicar los servidores del gobierno local, cultivado y consolidado en las relaciones de trabajo e identificado con las necesidades y aspiraciones de la población local.
- 2.5.- **La probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad**, son características vitales y esenciales en el ejercicio de la función pública de las autoridades, funcionarios y trabajadores de un Gobierno local. Será



ORGANIZACIÓN POLÍTICA REGIONAL “CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN” CHANCHAMAYO



obligación moral hacer un uso adecuado y racional de los bienes de la institución.

2.6.- **La confianza, tolerancia y respeto**, primara en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros del Gobierno local, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones locales.

III. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 UBICACIÓN:

La provincia de Chanchamayo, se ubica en la Región Junín.

3.2 **POBLACIÓN** : 204,035 hab. (est. 2015)

3.3 LÍMITES:

- Norte : Departamento de Pasco.
- Sur : Provincia de Jauja.
- Este : Provincia de Satipo
- Oeste : Provincias de Tarma y Junín.

3.4 OTROS

Superficie : 4,723 km²
Altitud : 751 m.s.n.m.

3.5 DIVISIÓN POLÍTICA : (Distritos)



La provincia de Chanchamayo está dividida en seis distritos:

Chanchamayo Capital La Merced
Perené
Pichanaki
San Luis de Shuaro
San Ramón
Vitoc



**ORGANIZACIÓN POLÍTICA REGIONAL
“CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN”
CHANCHAMAYO**



IV. PROPUESTAS POR DIMENSIONES PARA EL DESARROLLO DE CHANCHAMAYO:

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL

4.1.1. EDUCACIÓN-CULTURA-DEPORTE Y RECREACIÓN

- Permanente coordinación con el Sector Educación en bien de la educación inicial, primaria y secundaria en los centros poblados periféricos y más alejados.
- Promover una alimentación escolar y atención medica psicológica.
- Promover y promocionar proyectos universitarios a través de las universidades y las ONGs.
- Promover, difundir y defender el Patrimonio Cultural de la Selva Central.
- Instituiremos actividades culturales, deportivas y recreación de la niñez, juventud, y adultos mayores (paseos turísticos, juegos, deportes, campañas médicas). orientadas a difundir y promover los valores artísticos, culturales y deportivos de la comunidad.
- Incentivar la práctica del deporte, desde el nivel inicial hasta la educación superior.
- Canales de concertación con las Instituciones que trabajan en defensa de los derechos de los niños, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.
- Propiciar la capacitación permanente de los docentes, en el marco del trabajo técnico pedagógico.
- Gestionaremos convenios para becas e intercambio para estudiantes del 5° de Secundaria de las Instituciones Educativas de todo el ámbito de Chanchamayo.
- Promover la enseñanza de lenguas nativas y extranjera en las escuelas y colegios
- Promover las becas de estudios superiores tanto en Universidades Nacionales como privadas y extranjeras vía convenio.
- Apertura de un Centro de Cómputo Municipal para el libre acceso de los docentes y estudiantes en general.

4.1.2. TURISMO EN LA SELVA CENTRAL

- Fomentar el Eco turismo y el turismo, con el mantenimiento de las vías de acceso.
- Aprobación y ejecución de obras concertadas con el vecindario de acuerdo a su prioridad.



ORGANIZACIÓN POLÍTICA REGIONAL “CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN” CHANCHAMAYO



- Difundir con mayor fuerza el Hermoso Inventario Turístico de Chanchamayo para fortalecer este gran sector económico.

4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

4.2.1. ABASTECIMIENTO-COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

- Generación de riqueza productiva en los distritos de la provincia, mediante la creación de micro empresas agro industriales, según la producción de cada lugar: agricultura, ganadería, piscicultura, productos nativos, promocionando a Chanchamayo.
- Eficiente control de pesas y medidas. Apoyo a los pequeños comerciantes, productores y/o empresarios.
- Gestionar ferias que tendrán el libre acceso a los productos desde sus chacras.

4.2.2. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO PROVINCIAL

- Diseñar con especialistas el Plan Estratégico de Desarrollo Económico Social Provincial convocando a todas las Instituciones y profesionales en función de nuestros recursos disponibles: agricultura (introducción de nuevos cultivos alternativos, creando un banco de semillas, flores, plantas medicinales para asegurar su supervivencia),.
- Promover e impulsar la inversión y la actividad empresarial según diagnóstico social, económico, político y ubicación estratégica a nivel provincial y distritales.
- Incentivar con el capital privado para inversiones y desarrollo económico, social, laboral en la Provincia.

4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

4.3.1. TRANSITO-VIALIDAD-TRANSPORTE PÚBLICO

- Plan de Transporte Urbano en coordinación con las instituciones representativas formales de los trabajadores del volante.
- Plan de Transporte Interurbano: Terminales formales, para provincias e interprovincial.
- Conservación y mejoramiento de las vías interprovinciales, en coordinación con el Gobierno Regional.



ORGANIZACIÓN POLÍTICA REGIONAL “CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN” CHANCHAMAYO



- Mejoramiento integral y remodelación de las principales vías públicas de la ciudad- pistas y veredas.
- Promover la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las carreteras troncales de penetración en las zonas rurales.
- Señalización y semaforización en toda la zona urbana
- Ordenamiento y ensanchamiento de las calles de la ciudad

4.3.2. EN SANEAMIENTO-SALUBRIDAD- SALUD

- Limpieza pública integral de la ciudad, incluyendo los barrios periféricos, creando la policía educadora de la higiene.
- Tratamiento eficiente y moderno de la basura-residuos sólidos, etc. Controlando la contaminación ambiental.
- Promoveremos la práctica masiva de la medicina preventiva, mediante la educación para la salud.
- Coordinación con el Sector Salud: Postas Médicas en los centros poblados más alejados de la Provincia.
- Control monitoreo sanguíneo de los pobladores de zonas aledañas a la rivera de los ríos contaminados por los relaves de la mina.
- Se coordinará mejor con el MINISTERIO DE SALUD sobre la PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TROPICALES VIH y otros.
- Eliminación de focos infecciosos y de ruidos dañinos para tranquilidad y salud de los vecinos.
- Promover la constitución de empresas o instituciones para la conservación del medio ambiente, vía convenio con instituciones de conservación internacional
- Promover la creación de empresas de industrialización de la plantas medicinales como su comercialización

4.3.3. SEGURIDAD CIUDADANA

- Reforzar el Sistema de Seguridad Ciudadana con participación activa de la sociedad civil y eficiente coordinación con la Policía Nacional.
- Mejorar la organización y descentralizar el Servicio de Serenazgo a los sectores más vulnerables(módulos de vigilancia)
- Establecer Vigilancia Ciudadana, Rondas Urbanas en sectores estratégicos.
- Participación activa de los mototaxistas en la vigilancia ciudadana.
- Apoyo a la Compañía de Bomberos.



ORGANIZACIÓN POLÍTICA REGIONAL “CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN” CHANCHAMAYO



- Activación y apoyo a Defensa Civil.

4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

4.4.1. EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- Todas las obras de importancia para la población que pueden quedar inconclusas por la actual gestión municipal saliente, serán concluidas en su ejecución desde que seamos nuevo Gobierno Municipal.
- Aprobación y ejecución de obras concertadas con el vecindario de acuerdo a su prioridad.
- Innovación del sistema legal y jurídico de la municipalidad para agilizar los procesos judiciales que están muchos años sin resolver a favor del municipio, que generara más ingresos.
- Informes semestrales del estado económico-financiero municipal y de ejecución de obras con manejo transparente de las licitaciones y otros.
- El nuevo Gobierno Municipal será transparente, no tendremos nada que ocultar.
- Información periódica de la gestión municipal que se va realizando y ejecutando, así como la rendición de cuentas en los primeros 100 días de gestión.